

2015000077

**RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2015**

En la Casa Consistorial de Parla, a 30 de Diciembre de 2015, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente.

PRESIDENTA

DÑA M^a JESUS FUNEZ CHACON

Miembros Asistentes:

**DÑA. ELENA TABOADA MAROTO
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO**

Miembros Ausentes

**D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS
D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ
DÑA. MARTA VARÓN CRESPO**

Presidió la Alcaldesa-Accidental Dña M^a Jesús Fúnez Chacón, actuando de Secretaria Ja de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo. Estando presente el Viceinterventor Accidental D. Mariano Paradinas Álvarez.

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA. Por unanimidad de todos los presentes, que representan la mayoría absoluta del número de concejales, acuerda: Ratificar la Urgencia de la Convocatoria.

2.- APROBACION ESTRATEGIA DE CIUDAD CON DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SOLICITUD DE SUBVENCION DE FONDOS FEDER.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Alcaldesa-Accidental en el sentido de:

1.- La aprobación de La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de PARLA, cuyo contenido se adjunta, por un importe total de 10.185.247 €

2.- La creación de la Unidad de gestión y tramitación de fondos europeos, compuesta por los técnicos del Área de Alcaldía-Presidencia, y la colaboración de los técnicos responsables de las Concejalías implicadas, con el objetivo de asumir su responsabilidad como «socio» de una Estrategia DUSI, adaptando sus líneas de actuación y recursos a dicha Estrategia y contribuyendo desde su ámbito a su definición y desarrollo.
Será función de esta unidad la coordinación de su desarrollo y seguimiento.

3.- Aprobar la solicitud de 5.092.623 € a las ayudas FEDER en el periodo 2014-2020 en la primera convocatoria de Estrategias DUSI.

4.- Autorizar al Alcalde-Presidente a cuantas acciones sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del acuerdo adoptado

5.- Aprobar la inclusión en los presupuestos del 2016 de las partidas correspondientes, para la ejecución de la Estrategia DUSI, y el compromiso de habilitar crédito suficiente para financiar las operaciones que se seleccionen, en el caso de que la Estrategia DUSI sea seleccionada.

3.- ADJUDICACION SUMINISTRO E INSTALACION, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE RED DE TELECOMUNICACIONES EN EL AYUNTAMIENTO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1).- Declarar válida la tramitación del procedimiento de licitación, abierto y con pluralidad de criterios, para la contratación del "SUMINISTRO E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE RED DE TELECOMUNICACIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA (Expte. 9/15-SARA), convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local (J.G.L.) de fecha 9 de julio de 2015.

2).- Ratificar la adjudicación a la empresa UTE: TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. – TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA, S.A.U. por un importe de 689.922,20 € más IVA. El plazo de ejecución será de cuatro años contado desde el día siguiente a la firma del contrato administrativo, debiendo desarrollarse de forma ininterrumpida durante dicho periodo pudiendo prorrogarse, de mutuo acuerdo entre las partes, por dos años más.

3).- Publicar esta adjudicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

4).- Conceder al adjudicatario, para que proceda a la formalización del contrato administrativo, un plazo de cinco días contados desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación, sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato o desde que se dicte resolución con el levantamiento de la suspensión del acto de adjudicación, plazos ambos establecidos en el artículo 156.3 del TRLCSP, dado que el presente contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 10:10 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

